

CORREO IBÉRICO

DIARIO CATÓLICO

Año II

SUSCRIPCIÓN 1 PESETA AL MES
Anuncios, esquelas y remitidos á precios
convencionales.

Tortosa Miércoles 24 Agosto de 1904

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
5, Plaza del Hospital, 5.

Núm. 211

DIRECTOR: D. Francisco Muñoz del Castillo, Abogado. -- CONSULTOR: M.ltre. Sr. D. Miguel Gallench, Canónigo Penitenciario.

DE ROMA

De «La Civiltà Cattolica.»
«Vive Dios! Tiempo era ya de que aquel que ostenta en su angustia y sagrada frente el símbolo de la paz y es al mismo tiempo encarnación en la tierra de la verdad y justicia, diese á los hombres que hace cuatro años estaban colmándole de ultrajante desprecio, la lección que por su insensatez merecían. El Pontífice Pío X ha mostrado aquella fortaleza que hace cuatro años estaban pidiendo todos los hombres honrados de Europa, á quienes las demasías del gobierno de la tercera república llevaban francamente al asco que produce la náusea. En medio de la cobardía de tanta gente, que sólo busca el provecho y el placer; ante la feroz locura con que una horda de sectarios persigue de muerte á cuanto lleva el sello de la Religión de Cristo; en frente del rebajamiento de caracteres en que todo un pueblo, caballeresco y altivo un día, se deja ofender y pisotear, verdaderamente es hermoso y verdaderamente magnífico el espectáculo del humilde y sublime Anciano, de blanca túnica vestido, que resiste á la soberbia del prepotente y, sin miedo ni reproche, deja oír la voz de la justicia, alta, franca, intrépida serena.

Lo decimos francamente. La ruptura de relaciones entre la Santa Sede y la república francesa se quería y buscaba por aquellos hombres de Estado, pero no se buscaba ni se quería por la Santa Sede, aunque la medida estuviese ya colmada y no necesitara para derramarse sino que la moviesen. Pero la ceguera, que sigue invariablemente al furor de los ministros de esa nación, les ha impedido escoger un momento propicio para dar fuego á la mina, ya de antiguo preparada, y la previsión y segura habilidad del Secretario de Estado de la Santa Sede ha ofrecido y aprovechado, para suceso tan fortuito, el momento más apetecible y más inspirado. El fondo de la contienda se reducía á la corrección canónica de un Obispo escandaloso, materia evidentemente de la absoluta competencia y de la exclusiva potestad de la Iglesia; materia de sumo é indiscutible honor para la Iglesia; materia en la cual los Combes y los Descaissés y todos los artículos orgánicos de todas las repúblicas del mundo no tienen que decir palabra; materia, como dejamos perentoriamente demostrado, que no sólo no contradice al Concordato, sino que lo secunda por modo maravilloso; materia, en la discusión de la cual el gobierno ha perdido los estribos; materia en que, por el contrario, la Santa Sede se levanta con

admirable grandeza, mostrando á Francia y á Europa católicas la frente inmaculada, inmaculadas las manos, y rodeándole, la inmaculada compañía que, teniendo por armadura el convencimiento de su pureza, estimula á acometer grandes acciones.

¡Ignorantes!

El Colegio de Padres Jesuitas de Montreal ha prestado un excelente servicio á las ciencias geográficas en viando á la Exposición de San Luis el Mapa de Marquette del río Missisipi que ocupa sitio preferente entre los documentos históricos del Norte de América.

Se trata de un mapa sobre el cual se pasan los hombres de ciencia horas enteras admirando el curso del río Missisipi, desde los lagos Grandes hasta el río Colorado de Texas, pero con tal pureza de detalles que indudablemente es de las mejores cartas geográficas que se han trazado en el mundo. Dicho mapa lo bosquejó hace muchos años el P. Jesuita Marquette y la Salle, gloria de la Iglesia y de la Ciencia por sus grandes estudios y su virtud.

Cuando falleció este gran misionero y explorador, los indios recogieron amorosamente este mapa y lo llevaron al Colegio de los PP. Jesuitas de Montreal, donde se conserva y es con frecuencia consultado por los sabios que admiran en esta obra histórica, debida á un misionero católico, el mapa más perfecto de la fértil comarca del Missisipi.

LA INMORALIDAD

Al ocuparnos, aunque sea someramente, de la gran perturbación que venimos observando en las costumbres de los pueblos, hemos de dirigir acerbas reprimendas á cuantos patrocinan la errónea idea de que al hombre deben otorgársele las más amplias libertades, sin que por esto se nos ocurra poner en tela de juicio si esa facultad bien utilizada y entendida, constituye ó no por sí sola un execrable delito.

El sentido íntimo patentiza que somos libres, pero como demuestra la Ética, nuestras determinaciones, ya queden consumadas en el interior del alma, ya combiándose con las fuerzas del organismo se produzcan al exterior, son morales y calificables por los conceptos de bien ó de mal, de licitud ó de ilicitud, de virtud ó de vicio.

Ahora bien, ¿es acaso un sofisma que los actos de toda criatura se hallen sujetos igualmente á las leyes divinas y terrenales?, que dónde hay derechos existen también obligaciones?

El libre albedrío, mal llamado *libre pensamiento*, tiene sus limitaciones impuestas por la sana razón, la lógica ó la ley. Quién sostenga otra cosa es un insensato.

La libertad es innata en el hombre, del mismo modo que lo son los sentidos; más de ella nunca podrán hacer uso perfecto los que desconozcan la idea del bien y no sepan encontrar la disyuntiva entre la virtud y el vicio, lo útil y lo bello, el orden y la anarquía.

Si esas personas que tanto reclaman el pleno ejercicio de sus derechos individuales, apreciaran el alcance de sus pretensiones, serían los gobiernos injustos al negárselo; pero refiriéndose á cierta clase de gentes, su con-

cesión ha de resultar un peligro constante, una ignominia, un baldón, y de ello se culpa siempre á los altos poderes. Porque forzoso es reconocer, que aún disponiéndolo algunas leyes, no merecen el calificativo de *sui juris* la inmensa mayoría de cuantos lo aporantan y si el de pupilos los sujetos á tutela vitalicia.

¿A qué clase de beneficios se hace acreedor el criminal empedernido, el que cobija en su pecho sentimientos innobles ó el que jamás recibió una educación moral ni intelectual?

Repasemos la Historia de los pueblos y nos cercioraremos de que allí donde más se han prodigado las libertades, se registró mayor número de desafueros.

La desequilibrada Francia, sin ir muy lejos, nos ofrece un ejemplo fehaciente.

No abogo por una política de tiranías, que transforme los hombres en esclavos ó cosas, sujetos á odiosas dictaduras; pues así como rechazamos el materialismo de Hobbes, las teorías de Bentham y el doctrinarismo de Puffendorf tampoco admitimos los errores en que incurrieron Calígula, Nerón, Vespasiano y en nuestros días el hereje Combes.

Debemos limitarnos á defender los principios del orden, combatiendo las templanzas en la represión de idéntica manera que el abuso de la soberanía.

¿Quién verá impasible el creciente desarrollo que toman en España las doctrinas socialistas y el anarquismo? ¿Quién no clamará contra las odiosas inmoralidades que se denuncian á diario contra esa abominable propaganda sectaria que han emprendido ciertos libelos, sin respetar clases ni jerarquías, honras ni haciendas, seres vivos ó que pasaron á la mansión eterna?

Cuando los que mandan, decla el Cardenal de Retz, pierden la vergüenza, los que obedecen pierden el respeto. Hoy, por desgracia, apenas se castiga la delincuencia, y los tormentos que se aplican ¡cuántas veces responden únicamente al espíritu de venganza!

Mientras que rigió los destinos del país el partido fusionista, con su sistema de gobernar harto pernicioso, por doquiera tendiésemos la vista, encontrábamos indelebles huellas del más desenfadado libertinaje, rasgos característicos de la corrupción de costumbres.

¡Diríase que se nos condenaba á perpétuo vilipendio!

Lejos ya del poder aquellas figuras que sólo inspiraron aversión, ¿que es en la actualidad la legendaria España?

Bástenos girar una visita á su capital y deduciremos lo que acontecerá fuera de ella.

Sin que se hayan derogado determinados artículos del Código penal, con tantísimas leyes vigentes y con una supuesta persecución de la *trata de blancas*, no se extirpa de raíz el vicio del juego, se hace caso omiso del repugnante comercio que se verifica con inexpertas jóvenes, se tolera que la gente de dudosa conducta campe por sus respetos, sigue la venta y exhibición de obras pornográficas, se consienten los cafés cantantes, que son focos de nauseabunda mancebía y vemos explotar la caridad pública valiéndose de tiernas criaturas y por último, se permite que, sin el menor recato, hieran constantemente los sentimientos religiosos de los buenos católicos, la plaga inagotable de blasfemios que alardeando de su cinismo y falta de cultura, circula á todas horas por los sitios más céntricos de la Corte.

Y luego dirán que nos regeneramos!

E. Quintero.

TERRIBLE SITUACION

Noticias de Jaén, publicadas por los periódicos, dan cuenta de un hecho extraordinario y conmovedor que ha impresionado á dicha población fuertemente.

Un teniente, casado y con tres hijos, se hallaba enfermo. Por efecto de la fiebre, sin duda, saltó del lecho para matar á su mujer y á sus hijos. Salió ésta gritando, y al acudir en su auxilio y de los niños una pareja de municipales, el teniente empezó á disparar contra ellos su revólver, hiriendo al guardia Antonio Vicente.

Como los niños habían quedado en la casa y dos de ellos salieron al balcón llorando, se trajo una escalera para bajarlos; pero nadie se atrevía á subir, porque había cundido la noticia de que el teniente se había vuelto loco y estaba armado.

Al fin, llegaron el capitán de la Guardia civil y un amigo del teniente, cuando ya unos mineros habían sacado á dos de los niños. Ambos señores desarmaron al teniente, que ha sido conducido al Hospital, y recogieron ilesos á los niños.

Luciérnagas

Después que rinde su triunfo al día, duerme la tierra en plácida y serena noche estival, y por los campos suena así como el rumor de una alegría.

En la callada inmensidad sombría, cual botones de luz de una verbena, el campo de luciérnagas se llena, esmaltado de rica pedrería.

Yo también, en mis tristes soledades, cuando tranquilas duermen las ciudades, en esas horas de bendita calma, siento latir purísimas canciones: son gusanos de luz, son ilusiones que brillan en la noche de mi alma.

PEDRO JARA.

CIUDAD Y CAMPO

Que la vida en la ciudad es más perjudicial á la salud que la del campo, es tan evidente como el que la mayor parte de los que en la ciudad viven, y muy especialmente los que á los trabajos manuales se dedican, no pueden disfrutar del aire libre, de la influencia bienhechora de árboles y plantas y de la luz sin veladuras ni sombras.

«Es preciso hermanar la villa y la campiña», ha escrito Mr. Ebenezer Howar, el fundador de la Garden City Association, que un poco al Norte de Londres, en Hitchen, condado de Hertford, posee una extensión de 1.500 hectáreas para la construcción de ciudades que no priven á sus felices habitantes del contacto vivificante con la naturaleza.

Y en los anglosajones es donde se manifiesta más esta tendencia de todo punto recomendable, teniendo los obreros ingleses, y especialmente los que forman parte de Cooperativas, el mayor interés en que esas construcciones se multipliquen.

William Morris puede pasar por uno de los primeros en realizar este pensamiento, con la construcción de varias casas en los alrededores de la fábrica de Weston, en Surrey; pero dos interesantes tentativas concebidas más ampliamente se han hecho en los últimos años en Inglaterra, y que juzgamos interesante dar á conocer á nuestros lectores.

Cerca de Liverpool, en Port Sunlight, un fabricante de jabones ha construido en sitio pintoresco y admirablemente situada una villa modelo para obreros, de la que él continúa

siendo propietario, sin que sea incompatible hacer sana y agradable, y con ello un gran beneficio, la vida á sus trabajadores y obtener una regular renta al capital empleado.

La otra obra patronal se ha hecho cerca de Birmingham, fundada por Mr. Carbury, poseedor de una gran fábrica de chocolate.

El «truts» instituido por escritura en diciembre de 1900, tiene por objeto la mejora en la situación de la clase obrera por la construcción de casas con jardines y espacios libres.

Las casas son siempre propiedad de la fundación y no se alquilan sino por corto término.

Una décima de la superficie total, aparte los caminos y calles, deberá emplearse en parques y campos de recreo, sin que pueda exceder de la décimaquinta parte de la extensión total de la ciudad el terreno ocupado por la fábrica, y no permitiéndose tampoco, y esta prohibición nos parece muy acertada, establecerse en ella ninguna fábrica de cerveza ó despacho de vinos y licores.

Claro es que no siempre es factible la construcción en estas condiciones, pero siempre es bueno que en lo posible se intente sustituir á la medicina con la higiene.

El Descanso Dominical

Reglamento para la aplicación de la ley de 1.º de Marzo de 1904 sobre el descanso en domingo según los acuerdos del Instituto de Reformas Sociales.

CAPITULO PRIMERO

De la prohibición del trabajo en domingo

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepción que las expresadas en la ley y en el presente reglamento.

En esta prohibición se consideran incluidas las empresas y agencias periodísticas.

Todos los almacenes, fábricas, talleres y establecimientos comerciales é industriales que no se hallen expresamente exceptuados del descanso en este reglamento, permanecerán cerrados durante todo el día del domingo.

Queda también prohibido en dicho día el reparto y venta de periódicos. Ninguna excepción del descanso en domingo será aplicable á las mujeres ni á menores de 18 años.

Art. 2.º Carecerá de fuerza civil de obligar á toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por la ley y por este reglamento, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 3.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó asociaciones que tenga existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que la ley y este reglamento preceptúan, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Art. 4.º Para que se reputen legítimamente adoptados los acuerdos á que se refiere el artículo anterior, será preciso que los estatutos con arre-

Crónica local

A la Jefatura de Obras públicas

Próxima la operación de la vendimia y en plena recolección de las algarrobas, sería de oportunidad suma que el señor Ingeniero Jefe de la provincia, preocupándose un poco más de los intereses de esta comarca, ordenara sin pérdida de tiempo la inversión de la machaca depositada desde hace más de dos años en los pasillos de la carretera desde Uldecona a Tarragona.

Esta reclamación la han hecho ya diferentes veces la Cámara Agrícola y varias sociedades de esta ciudad, y sordo el Ministro ó sordos los ingenieros de la provincia, han escuchado el clamoreo del país como quien oye llover; y como el período de lluvias se acerca, continuaremos nuestra campaña hasta que Tortosa consiga esta mejora, no llevada a cabo por la inercia de ciertos funcionarios cuyo proceder tal vez merezca la más dura censura en las próximas Cortes si no se atiende en plazo perentorio las justas aspiraciones del pueblo que paga.

Y basta por hoy, pues de continuar así, tiraremos de la manta y caiga quien caiga.

El día 8 del próximo Septiembre, tendrá lugar en la vecina ciudad de Roquetes la solemne bendición é inauguración del Observatorio cósmico del Ebro, á cuyo acto probablemente asistirá el señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, á quien acompañará el laureado escultor tortosino Excmo. Sr. D. Agustín Querol, el Diputado á Cortes por aquel Distrito Excmo. Sr. D. Vicente Lopez Puigcerver y algún alto dignatario de la Casa Real.

La resonancia que en el mundo científico está produciendo este nuevo Observatorio dice muy en favor de la inclita Compañía de Jesús cuyos desvelos por la ciencia, por la religión y la patria son por todas las personas sensatas reconocidos y admirados

Copiamos de *El Diario de Tarragona*:

«El asqueroso vicio de la blasfemia que por desgracia vuelve á notarse en las calles y plazas de nuestra culta ciudad, nos mueve á rogar al señor gobernador civil de la provincia excite á los agentes de su autoridad á que hagan cumplir en todas sus partes el bando publicado.»

Como en nuestra ciudad sucede desgraciadamente lo mismo, hacemos nuestro el anterior suelto, y pedimos á nuestra Autoridad municipal, lo mismo que el colega pide al Gobernador Civil.

Esta mañana en nuestra ciudad se cotizaban las algarrobas de la presente cosecha, á cuatro pesetas el quintal, y en Cherta á 4 25 pesetas.

Próximo á los montes de Lloret, término municipal de Mas de Barberans, se produjo ayer un incendio, ocupando las malezas encendidas, una vasta extensión de terreno.

El día 1.º de Octubre se inaugurará el curso en el centro de enseñanza que establecen los Padres Moristas en la Plaza de Alfonso XII de esta ciudad.

Tenemos entendido que los estudios que se darán en aquel establecimiento serán enseñanza primaria, teneuría y cálculo mercantil é idiomas.

Cuanto pueda contribuir á la cultura de nuestra ciudad ha de merecer nuestro sincero aplauso, y el centro docente de los Padres Moristas llenará un vacío muy sentido en Tortosa.

Por fin, tras dos largos meses de calor sofocante y de sudar continuo, disfrutamos, en toda la extensión de la palabra, de una temperatura más agradable.

Anoche se respiraba ambiente fresco y nuestros pulmones abrasados ensanchábase respirando con delicia el aire fresco.

Esta madrugada, tras larga y penosa enfermedad, que ha hecho valdíos

II. Las tiendas de ultramarinos, comestibles y abacerías y sus similares, tabajerías y salchicheras, despachos de aves, corderos y caza, de fruta y hortalizas, de pescado fresco y lecherías.

III. Las expendedorías de carbón al por menor.

IV. Las confiterías, pastelerías y reposterías.

V. Las peluquerías y barberías.

VI. Los salones de limpiabotas.

VII. Las fotografías.

VIII. Los establecimientos de floriculturas y horticultura.

IX. Los transportes á domicilio de alimentos.

X. La carga y descarga de mercancías en los puertos y de las de pequeña velocidad en las estaciones de ferrocarriles.

Podrá no obstante verificarse á horas extraordinarias la carga y descarga de los buques de escala fija que hayan de permanecer en el puerto durante poco tiempo y de los que se hallen en las mismas condiciones por arribada forzosa, así como de las mercancías que por su naturaleza pueden sufrir menoscabo ó deterioro á causa de la demora.

XI. Las droguerías al por menor.

XII. Los vendedores ambulantes, entendiéndose que lo son para los efectos de este reglamento, todos aquellos que sin ocupar un espacio determinado y fijo de terreno en la vía pública, expendan las mercancías que puedan transportar por sí mismos ó utilizando animales de carga á vehículos de mano.

Todos los trabajos comprendidos en los once primeros números precedentes cesarán á las once de la mañana, cerrándose á esta hora todos los locales destinados á las operaciones ó explotaciones respectivas. Los tahonas se cerrarán á las siete de la mañana.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Solo se considerarán indispensables para este efecto los trabajos de limpieza que, de no realizarse en domingo, impidan la continuidad de las operaciones de las industrias ó produzcan grave entorpecimiento y perjuicio á las mismas.

No se consentirá excepción alguna por este concepto con relación á los establecimientos meramente comerciales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios:

a) Por inminencia de daño.

I. Los servicios destinados á combatir las plagas del campo, como la langosta, etcétera.

II. Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente.

b) Por accidentes naturales ó por otras causas transitorias que sea menester aprovechar:

I. Las faenas agrícolas de riego y forestales en las épocas en que son indispensables para la siembra, el cultivo, la recolección y demás análogas.

II. Los mercados y las ferias en los lugares los días y las horas en que por tradicional costumbre se celebren ó en adelante se autoricen.

Art. 7.º En los casos comprendidos en el núm. 3.º del artículo anterior será preciso el permiso del alcalde.

En las faenas agrícolas y forestales el permiso concedido á un agricultor, dueño ó arrendatario de monte, se entenderá concedido también á todos los agricultores que labren en el término municipal y á todos los dueños ó arrendatarios de montes situados en el mismo, sean ó no vecinos.

En caso de grave urgencia bastará poner en conocimiento del alcalde el trabajo que haya de efectuarse, suponiéndose concedido desde luego el permiso, sin perjuicio de la responsabilidad en que el interesado incurra si se demuestra en el expediente oportuno la falsedad de la causa alegada.

Estos permisos se pedirán y concederán en papel común, serán gratuitos y no podrán ser objeto de impuestos ni arbitrio de ningún género.

(Se continuará.)

Liquidación fotográfica (Véase la 4.ª página.)

glo á los cuales funcionen los gremios ó asociaciones de que se trata, reúnan los requisitos establecidos para este efecto por la legislación vigente.

Art. 5.º Se entenderá que los acuerdos entorpecen ó perturban el trabajo, ó el descanso de otros operarios, siempre que así resulte de la comprobación que se haga por los funcionarios de la inspección del Instituto de Reformas Sociales, en vista de las reclamaciones presentadas.

Dichos funcionarios podrán anular en tales casos los acuerdos respectivos.

Contra su resolución se podrá recurrir en alzada al Instituto, y su acuerdo será definitivo.

CAPITULO II

De las excepciones del descanso en domingo

Art. 6.º Se exceptúan de la prohibición:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones:

a) Por la índole de las necesidades que lo satisfacen:

I. Las comunicaciones terrestres por ferrocarriles, tranvías y carruajes de servicio público y reparaciones que exija el material fijo ó móvil empleado ó el estado de las vías recorridas.

II. Las comunicaciones fluviales y marítimas y las reparaciones previstas en el caso anterior.

III. Las líneas telefónicas y las reparaciones indispensables en las mismas.

IV. La carga y descarga de buques en mar abierto, en cargaderos en mar abierto.

V. Los arsenales civiles, diques y talleres de reparación de buques.

VI. Las fábricas productoras de gas, fluido eléctrico para el alumbrado y aprovechamiento de energía.

VII. El servicio doméstico.

VIII. Las fondas, cafés, restaurantes y casas de comida.

IX. Las farmacias y bazares quirúrgicos.

X. Las empresas de servicios fúnebres.

XI. Los espectáculos públicos (exclusión hecha de las corridas de toros que sólo podrán celebrarse en domingo cuando coincidan con las ferias y mercados) y la venta en los mismos de artículos de comer ó beber y de periódicos, revistas ó folletos.

XII. Las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado en locales independientes de todo otro comercio.

XIII. Las Cajas de Ahorros y Monte de Piedad.

XIV. Las casas de baños.

b) Por motivos de carácter técnico:

I. Las industrias cuya primera materia trabajada puede producir su alteración espontánea de no someterla á tratamiento inmediatamente después de su extracción ó por tratarse de primeras materias que tienen un plazo limitado de tiempo para su aprovechamiento.

II. Las que reclamen la aplicación continuada de un agente, como el calor durante su período mayor de veinticuatro horas.

III. Las que exijan energía mecánica cuyo productor sea un motor de viento, hidráulico ó eléctrico, siempre que éste sea puesto en funciones por la acción del agua, ó sea ésta misma utilizada directamente.

IV. Las que por la índole de las operaciones á que se someten las primeras materias requieren plazos de tiempo para su desarrollo y terminación mayores de veinticuatro horas.

V. Los trabajos preparatorios para el ejercicio de las industrias que sea indispensable hacer con un día de antelación.

VI. Los servicios de interés especial que puedan afectar á la seguridad personal de los obreros ó á la general de las explotaciones.

Podrá concederse también excepción tempor al alicansano en domingo á las industrias que por sus condiciones especiales ó por causas fortuitas no puedan prosperar si son comprendidas en el régimen común.

Sobre éstas excepciones informará el Instituto de Reformas Sociales.

c) Por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria.

I. Las tahonas y despachos de pan

A los enfermos de los OJOS

En la Clínica del Médico Oculista J. Ballester, se practican todas las operaciones de la especialidad.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5.

LA CENIA

NOTA.—Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados, y carruajes diarios de Tortosa, Sta. Bárbara, Uldecona y Vinaroz á La Cenia.

Juan Panisello Sol

Procurador de la Real y Exma. Audiencia de Barcelona.

Tiene el gusto de participar á sus amigos y paisanos en general su ingreso en el Colegio de Procuradores de Barcelona, para dedicarse á los asuntos propios de su profesión ofreciéndoles su

despacho en la calle de Graciamat 16, 2.º—BARCELONA.

los recursos de la ciencia, á entregado su alma á Dios la virtuosa señorita D.ª Concepción Cervera á la temprana edad de diez y ocho años.

Reciban sus afligidos padres nuestro amigo D. Juan Cervera y su desconsolada esposa y el resto de su familia, el sincero pésame que desde las columnas de nuestro periódico les enviamos. —R. I. P.

Dícese que el cupo del próximo reemplazo no pasará de 40.000 hombres.

Ha marchado á Menorca (Baleares) por haber sido nombrado Jefe Interventor de la Subintendencia de dicha plaza, el Comisario de Guerra de 1.ª de la C. L. de la Intendencia Militar de Filipinas D. Luis García Acuña.

En el choque que anteayer tuvo lugar en la estación de la Ampolla entre el vagon freno y el resto del tren de baños, resultaron heridos:

D. Juan Antonio Soler, viajante de Castellón, herida en la cabeza y conmoción cerebral.

D.ª Trinidad Ixarch, herida en la cabeza de pronóstico reservado.

D.ª Cinta Llatje, golpe en la cabeza.

D. Domingo Durán, contusiones en la cabeza y mano derecha.

Los niños Angela y Luis Durán, contusiones en la cabeza y pies.

D. José Tarragó, contusiones en el brazo izquierdo.

Afortunadamente todas las heridas resultaron leves.

Entre que la Compañía del Norte nos envía para acá todo el material más pésimo que tiene, y el poco cuidado de algunos empleados, aviados estamos.

Relojes garantidos y de inmejorable marcha. Venta exclusiva Relojería Climent, Rosa 3, Tortosa.

Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA

San Luis, rey y cf.

CULTOS

CATEDRAL. 9 misa conventual. STA. CLARA. Continúa la novena al Purísimo Corazón de María. A las seis misa rezada, y después los ejercicios de dicha novena.

T. DE REPARACION. Misas a las 5 y 1/2 6, y 7 1/2. La exposición por la mañana á las 6 y la reserva á las 8. La exposición por la tarde á las 5, á las 6 1/2 el santo Rosario y á las 7 la reserva.

SAGRARIO. Hora Santa con exposición y meditación á las 6 de la tarde.

ROSARIOS

CINTA. 7 1/2 tarde.

ROSARIO. 4 1/2 Id.

REGISTRO CIVIL

Día 23

Nacimientos.—Manuel Lopez Becique.

Defunciones.—Carlos Gimenez Villafraña.

Matrimonios.—Ninguno.

Regionales

Chert

Se han realizado con la solemnidad acostumbrada las fiestas que anualmente celebra este pueblo en honor de la Asunción de la Virgen y de San Roque.

Debido á la galantería del joven alcalde el reputado médico D. José Beltrán se han celebrado corridas de toros tres días consecutivos.

No ha habido que lamentar desgracia alguna.

—Se están llevando á cabo, importantes mejoras materiales. Se está levantando el local para la instalación de las Escuelas públicas.

—El inteligente Coadjutor de esta parroquia Rdo. D. José Arasa, con un entusiasmo y celo dignos de encomio, ha practicado en los archivos parroquial y municipal un estudio detenido de los documentos que allí se conservan.

Con los datos que ha podido adquirir ha formado un precioso cuadro sinóptico—biográfico de los Rectores de dicha parroquia y un estudio histórico sobre la vida de la célebre Sor Leocadia Calduch y Ferreres hija de esta villa, muerta en valor de santidad. Nuestra más cordial enhorabuena.

Vinaroz

Telegrafían de Vinaroz que la Cámara de Comercio ha protestado contra un telefonema del diputado Anglés acusando de atropellos cometidos por la guardia civil con un obrero.

En presencia del gobernador de la provincia, del alcalde y de un testigo, cuatro médicos reconocieron al supuesto atropellado, no apreciándose lesión ninguna exterior ni interior.

Provinciales

Ayer terminó la impresión de las nuevas listas electorales rectificadas según el último censo.

—Por haberse conformado en la pena pedida por el Ministerio fiscal, se suspendió ayer en la Audiencia provincial la causa por hurto contra un vecino de Corbera.

—Ayer á las tres de la tarde fué viaticado el teniente fiscal de la Audiencia provincial señor Torres.

—Resuelta la cuestión surgida con motivo de la importación á Francia de la chartreuse que fabrican los cartujos establecidos en Tarragona, se reanudarán las expediciones á la vecina república y á todas las naciones del mundo.

—La Comisión provincial ha señalado los días 12 y 26 para celebrar sesión durante el próximo mes de Septiembre.

—El ayudante de la Sección agro-nómica de esta provincia don Ramón Pobo ha sido destinado á prestar sus servicios en Villafranca del Panadés.

—De Francia y Suiza ha regresado á Barcelona el diputado á Cortes por Vendrell don Jaime Alegret y Vidal.

—Ha tomado posesión del cargo de ingeniero subalterno de la Jefatura de Montes de este distrito forestal don Luis Quero Goldoni.

—En atento B. L. M. nos participa el señor secretario del «Colegio de Veterinarios de la provincia de Tarragona», que anteayer, en asamblea general, quedó constituida definitivamente aquella entidad, eligiéndose por aclamación la siguiente junta directiva:

Presidente.—D. José M.ª Montardit. Secretario.—D. A. Rafael Pl. Tesorero.—D. Cándido Forasté. Vocales.—1.º, D. Salvador Lonet; 2.º, D. Francisco Cívica; 3.º, D. Ramón Roig; 4.º, D. José Cabré.

Á dicha junta se le otorgó amplio voto de confianza para que redacte el reglamento de dicha colegiación.

BOLETIN OFICIAL

Publica la ley de protección de los niños menores de diez años.

—La Comandancia de la guardia

AGUAS Y SALES
NATURALES PURGANTES
Medalla de Oro Paris 1900
SON DE EFECTOS SEGUROS
NO IRRITAN JAMÁS
DIURÉTICA DEPURATIVAS LAXANTES

MEDIANA DE ARAGON
SALES del PILAR
Bicarbonatadas Sódicas Litínicas
Venta en todas las Farmacias.
Depósito TORTOSA: D. Enrique Carpa. Agentes Generales: Jové y Blanch.-Barcelona.

SALES para LOCION y BANO
— EPICACÍSIMAS —
Contra el Reumatismo La Gota y Artritis.
en todas sus manifestaciones.
— DE ÉXITO SEGURO —
En el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel.
— INSUSTITUIBLES —
para las enfermedades de las Vías Génito-Urinas de la mujer.



civil anuncia para el día 1.º de Septiembre próximo, la venta en pública subasta de las armas recogidas á infractores de la ley de caza.

—La Alcaldía de Rourell anuncia la subasta para el arriendo á venta libre de las especies de consumos.

La de Caseras tener expuestos al público los repartos de consumos y liquidos.

Las de Pauls, Ginestar y Tivisa las cuentas municipales de 1903

Las de Calafell, Milá, Prades, Aldover, Flix y Rourell el proyecto de presupuesto ordinario.

Las de Ginestar, Tivisa, Rourell, Ribarroja y Viñols el adicional.

—La Administración de Hacienda hace públicos los censos transmitidos á D. Valentín Requena, con la salvaguarda del derecho de retracto que á los dueños de las fincas censadas concede el artículo 5.º del real decreto de 5 de Junio de 1886.

—El Juzgado de primera instancia de Tortosa saca á la venta en pública subasta varias fincas de D. Ricardo Zaragoza y Pastor y otras de los consortes Tomás Espuny Bonfill y Cinta Aleixendri

chez Guerra, las Cortes se abrirán á mediados de Octubre y los ministros, exceptuando al Sr. Allende Salazar, se encontrarán aquí á fines de semana.

—El Sr. Sanchez Guerra llamó la atención de que los cinco periódicos que más abogaron por el descanso dominical sean los que ahora lo combaten más.

—«El Universo» defiende la ley estableciendo el descanso dominical y dice que los rotativos hubieran querido que el reglamento sobre dicha ley hubiese comprendido las tabernas, cafés y teatros, porque así hubieran tenido mayor auxilio contra la ley.

—Se indica al contralmirante don José Ramos Izquierdo para el cargo de vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—El Sr. Maura parece que aceptará las reclamaciones fundadas que se le dirijan sobre el descanso dominical, pero está decidido á hacer cumplir la ley.

—El ministro de la Gobernación ha manifestado que no se aplazará la ejecución de la ley sobre el descanso dominical. Ha añadido que se reformarán en el reglamento las deficiencias que señale la práctica.

La prensa

El País declara nuevamente que solo por la fuerza cumplirá el reglamento del descanso dominical, que dice—es absurdo y desatentado.

—España aconseja que antes de que estalle la rebeldía contra la ley del descanso dominical, se aplase su ejecución hasta corregir las faltas que tiene el reglamento.

Si el primer domingo—dice—hubiese alguien que se rebelara contra la ley, el Gobierno se vería obligado á hacerla cumplir por la fuerza y se resistiría á reconocer los errores del reglamento.

BOLETIN BURSÁTIL

Cambios facilitados por el corredor de Comercio de la plaza D. Francisco Cabet Balagué, c. S. Ildefonso esquina á Baños.

CAMBIOS DEL DIA EXTRANJEROS

Paris	00'00	Al contado y para ajustes hasta 3 meses
Londres	00'00	
EFFECTOS PÚBLICOS		
Interior	—Contado desde 77'37 á 78 00	
Amortizable.—id.	id. 97'10 a 97 50	
ORO		
Alfonso	37 55	
Onzas	37 65	
Isabel	41'30	

Extranjero

La huelga de los mineros de Repb-erith (Estados Unidos) ha adquirido colosal importancia.

Los huelguistas han organizado manifestaciones tumultuosas, en las que ha sido necesario hacer intervenir á numerosas fuerzas de policía y de tropas federales.

En el último choque ocurrido entre huelguistas y fuerza pública han habido 40 muertos y mucho mayor número de heridos.

En San Petersburgo ha caído la primera nevada.

La nieve ha sido más copiosa que en años anteriores.

Este hecho y el de que la nieve haya caído allí antes que otros años, se considera en Rusia como indicio de que este invierno será crudo.

—Telegrafian de Lisboa que han sido detenidos dos individuos de nacionalidad española que se dedicaban al timo ofreciendo billetes del Banco de Portugal perfectamente falsificados.

Parece que algunas personas de posición aceptaron ese negocio, y que un sujeto llamado Saldaña entregó 280.000 reis á cambio de un sobre con

A. Oliveres
MEDICO
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Ex-alumno de los Hospitales de Paris.
Ex-ayudante de la Clinica oftalmológica del Dr. Galezowski.
CONSULTA DE 11 Á 1.
OPERACIONES DE 3 Á 5.
Pasaje Franquet, Pral.
TORTOSA.

los supuestos billetes, pero que solo contenía recortes de periódicos.

Los billetes que ensafiaban los timadores eran buenos, consistiendo el negocio en cambiar el sobre que los contenía cuando iban á entregarlo.

La huelga de Marsella

Comunican de Marsella que la Compañía Trasatlántica, en vista de la actitud de los inscriptos marítimos, ha decidido suspender los viajes á Túnez y Argel.

La Unión Federativa de capitanes de la marina mercante se ha hecho solidaria de la acción de los contra-maestros de los astilleros, acordando que mañana desembarque toda la oficialidad de los buques mercantes.

Más sobre la huelga

Telegrafian de Marsella que á consecuencia de la huelga marítima el prefecto de marina de Tolón ha recibido orden de armar cuatro transportes que serán enviados á aquel puerto, á fin de asegurar el servicio postal con Argelia y Túnez.

Circula el rumor de que el ministro de Marina irá á Marsella para darse cuenta exacta del conflicto.

—Dicen de San Petersburgo que se ha desmentido oficialmente la muerte del asesino de M. Plehwa, ministro del Interior.

—Comunican de Viena diciendo que en el ministerio de Negocios Extranjeros han declarado que mientras el tratado que confiere á Francia el protectorado católico en Oriente no sea denunciado, Austria no se ocupará de este asunto.

Administración de Consumos

Recaudación del día 22 de Agosto 1904

	ARBITRIOS	CONSUMOS
	Ptas. Cs.	Ptas. Cs.
Cuatro Caminos...	4'95	129'64
Temple...	182'42	89 38
Remolinos...	0'50	50'40
Jesús...	2'10	61 72
Ebro...	14'85	41'35
Estación...	1 32	03 28
Matadero de Tortosa...	66'96	180'86
TOTAL...	273 10	556'63

ALCANJE

Desgracia

En Vallecas un tren mixto arrolló á una mujer, matándola en el acto

Apelación

Ante el Tribunal Supremo se verá en breve un recurso entablado por el capitán General de Sevilla por no estar conforme con la sentencia del Consejo de guerra con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle.

Habla Weyler

El general Weyler ha declarado en Panticosa que es enemigo de la palabrería por creerla perjudicial para España.

Considera contraproducentes las reformas del general Linares.

Añadió que cada día se considera más soldado y menos político, pero que combatirá al señor Maura porque cree que es su política peligrosa para la paz pública, y que acabaría por empujar á España á una situación análoga á la época del 1868, anterior á la revolución.

Estas declaraciones han sido muy comentadas.

El Doctor Moliner
El doctor Moliner conferenció con D. Alfonso, pidiéndole protección para los tísicos pobres y la creación de un Sanatorio.

Progreso científico
El ministro de Estado ha recibido copia de las disposiciones dictadas por el Japon para atender á los heridos, enterrar á los muertos y desinfectar los campos de batalla.

Ha dicho el Sr. Rodríguez Sampe-dro que revelan las citadas disposiciones los progresos científicos del Japon.

En libertad
Ha sido puesto en libertad bajo fianza, el periodista Benjamín Varela procesado por un artículo contra el Sr. Sanchez Guerra.

Las Cortes
Se insiste en que las Cortes se abran en la primera quincena de Octubre.

El Nuncio
Ha salido para Comillas el Nuncio de Su Santidad monseñor Rinaldini.

Imprudencia
En un ventorrillo inmediato á Arganda un niño de siete años hijo de un guarda jurado, jugando con el fusil de su padre, se mató.

ULTIMA HORA

(Sección Telegráfica)
Servicio especial del CORREO IBERICO

Huelga en Marsella
Madrid, 24, 11'30
A causa de la huelga de los obreros de Marsella, las compañías han resuelto desarmar los barcos.

Esto originará graves conflictos, pues millares de obreros se quedarán sin trabajo.—Quintero.

Apertura de las Cortes
Madrid 24, 11'40
El Presidente del Consejo de Ministros señor Maura, ha afirmado que las Cortes se abrirán el día 3 del próximo Octubre.—Quintero.

De la guerra
Madrid 24, 12'10
Han llegado á Wladivostok los cruceros Rossia y Gromobos, completamente destrozados y llenos de muertos y heridos.

La impresión que produjeron fué dolorosa en extremo.

Los supervivientes refirieron actos de heroísmo llevados á cabo por los marinos rusos que mueren luchando sin rendirse jamás.—Quintero.

El Gobierno chino
Madrid 24, 12'20
El Gobierno chino ha ordenado la inmediata salida de Shanghai de todos los buques rusos, con la amenaza de desarmarles enseguida si no obedecen la orden.—Quintero.

30.000 bajas
Madrid 24, 12'30
Cálculase que en los diferentes ataques que los japoneses han dado á Port-Arthur, han sufrido 30.000 bajas.—Quintero.

Más de la guerra
Madrid 24, 12'30
El general Stoessel se ha despedido por medio de un telegrama de sus amigos de Moscou, diciéndoles: «Adios para siempre. Port-Arthur será mi tumba.»—Quintero.

Los albaneses
Madrid 24, 13'15
Los albaneses han pedido la libertad de 300 compatriotas desterrados.
Confirmase la sublevación en Albania.—Quintero.

Robo en cuadrilla
Madrid, 24, 13'15.
Una cuadrilla de bandidos ha robado un cortijo en la provincia de Córdoba y cometido toda clase de fechorías.

Reina gran alarma por el número y osadía de los malhechores.
La guardia civil los persigue incansablemente, creyéndose serán capturados en breve.—Quintero.

BORDADOS A PESO
VARIADO SURTIDO en tiras bordadas, encajes de Valencianos, pañuelos de bolsillo de hilo y de batista, botones de nacar, abanicos. Grandes novedades en puntillas y entredoses imitación á encaje. Se confeccionan prendas para niños todo á precios reducidos.
3, CARMEN, 3,

Juan Anto. Delsors
ABOGADO
Ha trasladado su despacho á la calle de la Cruera, frente al Palacio Episcopal, entrada por el Palau, izquierda.

¡Fumadores!
EL MEJOR PAPEL
PAPEL CARLETS OLOT.
PREMIADO en la Exposición Universal de Paris 1900 y en la de Barcelona 1888.
Depósito en Tortosa: D. Ramón Canivell, Angel, 7.

Gran fábrica de bebidas gaseosas de Enrique Zaragoza
San Blas, núm. 11.—Tortosa
PRODUCTOS ELABORADOS CON EL BICARBONATO DE SOSA PURO
Géneros Existentes
Limonadas, gaseosas y toda clase de bebidas elaboradas con el bicarbonato de sosa, clase 1.ª
Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 2.ª
Zarzaparrilla, clase 1.ª
Brea Minera, clase 1.ª
Cerveza Alemana típica y de gran pureza.
Se elaboran también de encargo, tan en botellas como en sifones los siguientes aperitivos.
Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut etc. etc.
Se sirven y se hacen de encargo toda clase de bebidas.
Imprenta de FOGUET P. Hospital 5,

Ecos políticos

Si de la capital donostiarra, donde ahora residen caracterizados personajes políticos, nos dicen telefónicamente que nada ocurre digno de mencionarse, excuso manifestar á Vds. que sucederá aquí, sin hombres de reconocida talla que puedan orientarnos, y cuando los centros de información se encuentran desiertos ó en obras, como acontece en el Congreso.

Los pocos hombres políticos que forzosamente se hallan por la villa del Oso, limitanse á repetir lo que de sobra conocen los lectores de ese ilustrado diario y á sostener criterios diametralmente opuestos acerca de lo que ocurrirá cuando reanuden las Cortes sus sesiones.

—Según declaraciones del Sr. San-

Fábrica de Pianos y Armoniums de **Pedro Rico**

Disponible

Ventas al contado y aplazos á precios reducidos, se garantiza su solidez y perfeccion, Cambios, reparaciones, afinaciones etc.
Se alquilan Pianos a precios convencionales.
Cruera 13 entresuelo (frente á la Catedral).—TORTOSA.

Jarabe de Hipofosfitos *Climent*

El legítimo marca **SALUD**

Exijase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

El JARABE DE HIPOFOSFITOS, marca SALUD, se receta á las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito, cría carnes sólidas y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos lo han adoptado con preferencia á todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rabano, Vinos Tónicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

Liquidación fotográfica

¡Precios de fábrica

Calidad garantizada!

Cámaras detectivas instantáneas,

corradas de piel negra, con objetivo cromático, diafragmas iris; obturador siempre armado, para instantáneas y exposiciones; escamoteo seguro, visuales claros y contador automático, para placas de 6 1/2x9 cm.

- Precio del aparato con 12 chásis metálicos Ptas. 30
- El mismo, sin contador, con 6 chásis » 12
- El mismo, sin diafragmas con 6 » 10

Cámara «Varesina» toda de metal, muy elegante y de cómodo manejo, para placas de 4+5 cm. con estuche de piel Ptas. 20

Cámara de ensayo para placas de 4 1/2+6 cm. con visual movable, muy segura, con buen objetivo y obturador sencillo, con 6 chásis Ptas. 7

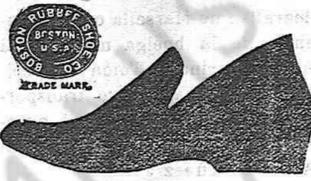
Cámara infantil Le París, para una sola placa de 4+4 1/2 cm. Esta cámara va acompañada de un estuche de metal, farol, escurridor, prensa, 2 cubetas, todos los líquidos, 6 placas, 6 hojitas de papel, album para fotografías y 6 cartones para las mismas. Su precio es de Ptas. 9

Con rebaja de precios se pone también á la venta los siguientes artículos:

Prensas, escurridores, faroles de laboratorio y de viaje, cubetas, tripodes de níquel y de nogal.

Librería **Mestre-Rosa 11-TORTOSA**

Zapatería **Moreso**



Plaza Catedral y Arco del Romeu TORTOSA

Gran existencia en calzado de todas clases y precios, fabricado para esta casa por la importante fábrica de Barcelona

ARRUFAT Y COMPAÑIA con arreglo á los ULTIMOS ADELANTOS

Zapatos suizos de diversas clases y precios para BARROS y días
Clases ya acreditadas de muchos años en esta casa. **Chancho de goma** para LLUVIA.

Primera y única casa importadora en esta plaza de tan útil artículo, procedente de la fábrica

BOSTON RUBBER SHOE C.^a de Boston á los limitados precios de 8 Ptas. para caballero y 6.50 Ptas. para señora.
Aparatos para limpiar calzado (Paños, Crema, Poliput) gamuzas y toda clase de cepillos para la limpieza del mismo
VENTAS AL CONTADO Sucursales en varias poblaciones de la comarca **PRECIO FIJO**

Fábrica de baldosas hidráulicas y depósito de materiales de construcción
PORLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES.

CAL HIDRAULICA

DE

JOSE GIMENO MIR

Calle de la Estación, (frente al café), **TORTOSA**
Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.

Se reciben encargos de baldosas.
En todos dibujos.

PRECIOS ECONÓMICOS

DISPONIBLE

EN DEFENSA DE LA SALUD

SANOL PIZA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE VIENA

RESOLUTIVO INFALIBLE

Medicamento familiar, jamás peligroso; de aplicación sencillísima y de milagroso efecto. Téngase á mano siempre.

NO TEMAS Á LAS QUEMADURAS pues el **SANOL**, aplicado en el momento de recibirlas, siendo de primer grado, calma el dolor á los pocos minutos quedando aquella completamente curada sin dejar vestigio alguno (antes de 24 horas!)

Se cura también rápidamente las contusiones, y **FRASCO 4 y 6 reales**

Farmacia del Dr. PIZÁ

Plaza del Pino, 6. - BARCELONA

Es tanta la fe que el **SANOL** inspira y tanto confiamos en sus efectos que se devolverá su importe á quien no quede satisfecho de él en los conceptos indicados.

La Verdad

Casa católica de viajeros de **FERMIN SORIA EN ZARAGOZA**

El dueño de esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela, que ha reformado todas las habitaciones con luz eléctrica y timbres en todas ellas. Además cuenta con un espacioso comedor para bodas y bautizos.

Los Sres. Sacerdotes encontrarán un juego de Breviarios con todos los Santos modernos.

No se admiten señoras solas si no las conoce la casa ó vienen recomendadas. **PRECIOS**, desde 3.5 pesetas, camas y pupilos á precios convencionales comidas sueltas desde 7 reales.—No se acude á la llegada de los trenes sino se escribe solicitándolo.

Escuelas Pías N.º 37 y 20.

LA UNION CATOLICA

GRAN FABRICA

DE

Trajes Eclesiásticos

á medida

Fundada en 1846

Director: **D. ESTEBAN BARTHOMEU**
Calle Obispo, 3, para **BARCELONA**

Se remiten franco muestras y catálogos

BANOS TERMALES

DE LA Vda. de Domingo Galofre

Villavieja de Nules (Castellón de la Plana)

En este antiguo y acreditado establecimiento, situado en el sitio más céntrico de la población, los enfermos están cuidados y servidos con el mayor esmero, pues cuenta con personal idóneo Recoje los enfermos en la misma estación de Nules (línea del Norte) en carruajes propios del balneario. El coste de los baños y manutención es baratísimo, y el de habitaciones accesible á las más modesta fortunas.

Temporada desde 1.º Mayo hasta 1.º de Noviembre.

Talleres de fundición de hierro y construcción de máquinas

DE

Juan Figueras

Carretera de Valencia (cerca los cuatro caminos) Cruce del Tranvía de Roquetas y Jesús.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Debido á la gran existencia de prensas, se ceden á precio mucho más bajo que el ordinario.

Garantía completa en el buen funcionamiento y solidez de las prensas conforme lo demuestra el que en los más de dos mil que hasta el día ha colocado ninguna de ellas ha sufrido la rotura de las piezas principales, como son tuercas y sitiales; prueba evidente de la buena calidad de los materiales; y de la perfección en la mado de obra. Instalaciones completas para riegos, molinos de aceite y fábricas, Norias y bombas de todas clases. Fundición de hierro y bronce y todo lo concerniente á maquinaria.

Precios reducidos en los encargos.

Francisco Martinez

Colchonero

Calle del Obispo Aznar n.º 10—TORTOSA

En este nuevo establecimiento encontrarán mis favorecedores completo surtido en lanas y borras.

Depósito de colchones, almohadas y almohadones de todas clases y medidas. Se hacen trabajos de tapicería. Se confeccionan colchones á domicilio.

¡No equivocarse!

Obispo Aznar (antes Plaza Nueva) n.º 10—TORTOSA.

Disponible